

Universidad de Lima

Facultad de Derecho

Carrera de Derecho



**CIVIL: "DIVORCIO POR CAUSAL DE
SEPARACIÓN DE HECHO" Y LABORAL:
"INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO
ARBITRARIO Y OTROS"**

Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de Abogado

Hilda Yessenia Mamani Mamani

Código 20072416

Lima – Perú

Enero de 2019

CIVIL: "DIVORCIO POR CAUSAL DE SEPARACIÓN DE HECHO"

Materia: Divorcio por causal por separación de hecho

Nº de Expediente: 00713-2008-0-1801-JR-FC-07

RESUMEN

Se trata de un divorcio en el que el demandante invoca la causal de separación de hecho, afirmando que la demandante -su cónyuge- se retiró del hogar conyugal el año 2,000 con el propósito de sustraerse al cumplimiento de sus obligaciones conyugales, sin que desde entonces hayan tenido vida en común.

LABORAL: "INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO ARBITRARIO Y OTROS"

Materia: Indemnización por despido arbitrario y otros

Nº de Expediente: 00080-2009-0-1801-JR-LA-24

RESUMEN

Se trata de un expediente que se genera a raíz del despido del demandante por parte de la empresa en que venía laborando, debido a haber contratado con una compañía cuyo titular era la madre de su pareja sentimental, lo que fuera calificado por el demandado como falta grave; sin embargo, alega el accionante que el despido es arbitrario ya que no existe norma legal alguna dentro del ordenamiento jurídico laboral peruano, ni existe disposición interna de la demandada que regule ese tipo de contrataciones como falta grave, y por tanto causa justa de despido, entre otras consideraciones.